

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 284/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 073 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
02 JUN 2023
MESA DE ENTRADA
N° 182 Hs. 1033 FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 24 MAY 2023

VISTO la nota presentada por el Presidente y Secretaria de la Fundación Música del Fin del Mundo, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA y Sra. María Alejandra PERETTI, respectivamente; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan que se declare de interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros "San Juan Canta", que se llevará a cabo en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio del corriente año.

Que, San Juan Canta, Concurso Internacional y Festival de Coros, es una renovada propuesta coral desde San Juan, Argentina, basada en la experiencia y trayectoria internacional exhibidas en la organización de nueve ediciones de San Juan Coral, de cuatro ediciones de ANSILTA, Concurso y Festival Nacional de Coros, cuatro ediciones de Canto el Sol, Festival Internacional para Coros de Niños y Juveniles y la edición fundacional de San Juan Canta, realizada en Agosto de 2016.

Que, este concurso y festival es organizado cada dos años por el Coro Arturo Beruti Asociación Civil, siendo su creadora la Profesora María Elina Mayorga, quien ya fuera la creadora y Directora Artística de todos los festivales y concursos citados.

Que es una importante oportunidad de intercambio artístico y cultural que se ofrece desde San Juan, el gran polo coral argentino reconocido internacionalmente reconocido por la excelencia de los eventos antes mencionados.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros "San Juan Canta", a realizarse en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio de 2023.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros "San Juan Canta", a realizarse en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio de 2023, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente y la Secretaria de la Fundación Música del Fin del Mundo, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA y Sra. María Alejandra PERETTI, respectivamente; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

284/23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Patricia E. FULCO
Directora de Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO